

SERVICIO

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Movilidad eficiente, sostenibilidad y cumplimiento para tu organización
Menos emisiones, más eficiencia en los desplazamientos laborales.



SERVICIO

MOVILIDAD SOSTENIBLE



La nueva Ley 9/2025 de Movilidad Sostenible introduce la obligación de implantar Planes de Movilidad Sostenible al Trabajo (PMST) en determinados centros de trabajo, con el objetivo de **reducir el impacto ambiental del transporte y fomentar modelos de desplazamiento más eficientes.**

Estos planes analizan cómo se desplazan los trabajadores y **definen medidas para optimizar la movilidad, reducir emisiones y mejorar la accesibilidad.**

Objetivo

Disminuir la dependencia del vehículo privado fomentando el uso de transporte público, la movilidad activa como caminar o bicicleta, vehículos eléctricos, sistemas de coche compartido, transporte colectivo de empresa, así como modalidades de teletrabajo y horarios flexibles

Empresas que deben implantar un PMST

La normativa establece la obligación de elaborar e implantar un Plan de Movilidad Sostenible al Trabajo (PMST) teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Empresas con centros de trabajo con **más de 200 empleados.** ⁽¹⁾
- ✓ Centros con más de **100 trabajadores por turno.** ⁽²⁾
- ✓ **Entidades públicas** con centros de trabajo **de estas características.** ^{(1) (2)}

Muchas empresas están adoptando estos planes también **de forma voluntaria como parte de su estrategia ESG**, de descarbonización o de responsabilidad social corporativa.

Además, los planes deben negociarse con la representación legal de los trabajadores y realizar un seguimiento periódico de las medidas adoptadas.

Beneficios de implantar un PMST

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
|  <p>Cumplimiento Legal</p> <p>Adaptación a los nuevos requisitos normativos.</p> |  <p>Reducción de emisiones</p> <p>Contribución a la descarbonización corporativa.</p> |  <p>Optimización de costes</p> <p>Reducción de gastos en flotas y transporte.</p> |  <p>Bienestar laboral</p> <p>Desplazamientos seguros y saludables.</p> |  <p>Reputación sostenible</p> <p>Refuerzo del compromiso sostenible.</p> |
|--|---|---|--|--|

NUESTRO SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MOVILIDAD SOSTENIBLE

En PFS Grupo ofrecemos un servicio integral para el desarrollo e implantación de Planes de Movilidad Sostenible al Trabajo, adaptado a las características de cada organización.

- 1 **Diagnóstico de movilidad**
 - Análisis de accesibilidad del centro de trabajo.
 - Encuestas de movilidad a empleados.
 - Evaluación de patrones de desplazamiento.
 - Estimación de emisiones asociadas.
- 2 **Diseño del Plan de Movilidad**
 - Identificación de oportunidades de mejora.
 - Definición de objetivos y medidas prioritarias.
 - Evaluación de impacto ambiental y económico.
 - Definición de indicadores de seguimiento.
- 3 **Asistencia técnica en la negociación con la RLPT.**
 - Evaluación de posibles medidas en base normativa laboral y acuerdos previos.
 - Constitución de mesa negociadora.
 - Negociación de diagnóstico consensuado con RLPT.
 - Creación de la comisión de Seguimiento y Evaluación.
- 4 **Implementación de medidas**
 - Plan de acción y calendario de implantación.
 - Apoyo a la comunicación interna.
 - Coordinación con administraciones y operadores de movilidad.
 - Definición de incentivos y políticas corporativas de movilidad.
- 5 **Seguimiento y mejora continua**
 - Monitorización de indicadores.
 - Evaluación de resultados.
 - Actualización periódica del plan.
 - Integración con reporting ESG y de sostenibilidad.

**Avanzamos hacia el cumplimiento de la Ley
9/2025: moviendo tu empresa hacia un futuro
más verde y humano.**

CONVIERTE LA **MOVILIDAD** EN UNA **VENTAJA COMPETITIVA**

La movilidad laboral es un factor clave para la sostenibilidad, la eficiencia operativa y la calidad de vida de las personas trabajadoras.

Con un Plan de Movilidad Sostenible al Trabajo, tu empresa no solo cumple con la normativa, sino que también impulsa su estrategia de descarbonización, mejora su competitividad y refuerza su compromiso con la sostenibilidad.

Nuestro mayor activo: un equipo multidisciplinar para una protección de 360°.

En PFS Grupo, no solo implementamos procesos; **aportamos el criterio de expertos con años de trayectoria en el sector.** Nuestro equipo está compuesto por consultores senior especializados en las áreas jurídica, tributaria y organizacional, lo que nos permite ofrecer una visión 360° de su empresa.

¿Qué nos diferencia?



Especialización Técnica: Contamos con expertos en la implantación y auditoría de sistemas bajo los estándares más exigentes, como las normas UNE 19602 (Compliance Tributario) y UNE 19601 (Compliance Penal).



Trato Personal y Directo: Creemos en la cercanía. Cada proyecto es liderado por profesionales que mantienen una comunicación fluida y constante con su organización.



Acompañamiento Estratégico: No somos un proveedor externo más; actuamos como un apoyo crítico para su Órgano de Compliance, asistiendo en el reporte a la Alta Dirección y en la toma de decisiones basadas en riesgos reales.



Enfoque Hecho a Medida: Moldeamos nuestras soluciones a la realidad específica de su negocio, sus procesos y, sobre todo, su equipo humano.

